

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL				Código: U-FT-12.002.001	
					Versión: 1	
					Página: 1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN						
FECHA DE INVITACIÓN	23 DÍA	6 MES	2010 AÑO	CONSECUTIVO	CE_ 1339	
II. PLIEGO DE CONDICIONES						
1. OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE						
COMERCIALIZACION E INSTALACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA, CONCRETAMENTE SISTEMAS DE INTRUSION E INCENDIO Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION.						
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR						
CONTRATACIÓN DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA PARA LAS SALAS DE AUTOACCESO DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ						
3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDO					CANT	VALOR UNITARIO
EQUIPOS SUBSISTEMA DE INTRUSION E INCENDIO (VER ANEXO No. 1A)						
MATERIALES SUBSISTEMA DE INTRUSION E INCENDIO (VER ANEXO No. 1A)						
EQUIPOS SUSBSITEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV (VER ANEXO No. 1A)						
MATERIALES SUSBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV (VER ANEXO No. 1A)						
TOTAL INCLUIDO IVA						-
4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA ELABORAR LA OFERTA						
SE DEBE DAR EXTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO 1A: ASPECTOS TECNICOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS Num 3 DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR PARA LOS SUSBSISTEMAS DE INTRUSION E INCENDIO Y SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV.						
b. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: \$ 32,400,000.00 (incluido IVA + la contribucion especial del 4*1000). Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1677 de 2010						
5. CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA						
a. Fecha de elaboración		e. Valor Unitario de los bienes/ servicios antes de IVA			h. Validez de la oferta: 45 días	
b. Nombre o Razón Social, NIT, dirección , teléfono y correo-e		f. Valor unitario del IVA (si aplica)			i. Forma de pago: Contado Comercial	
c. Plazo de ejecución/ de entrega: 45 días a partir de la aprobación de las pólizas		g. Descripción clara y detallada de los bienes/ servicios, según aplique en cada caso			j. Descuentos otorgados y garantías comerciales.	
d. Régimen tributario al cual pertenece						
6. DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA: (Tener en cuenta el contenido mínimo de la oferta numeral. 5)						
a. Carta de presentación de oferta, firmada por el oferente/representante legal o por quien este autorizado para tal efecto. (Obligatoria solo para órdenes contractuales mayores a 80 SMLMV) (Anexo 2)						
b. Certificado reciente firmado por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. (Solo para órdenes menores y superiores con persona jurídica)						
c. Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, con los datos actualizados.						
d. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con expedición menor a 90 días.						
e. Garantía de seriedad de la oferta: El monto mínimo del amparo será del 10% de la oferta presentada y su vigencia será equivalente al plazo de la oferta y noventa (90) días mas, contados a partir de la fecha de la presentación de la oferta.						
f. Copia de Certificado de Matricula de Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio con antelación menor a 90 días, en la cual consten las actividades comerciales a las cuales se dedica y el nombre del o de los establecimientos de comercio de su propiedad, en el caso de poseerlos. (solo para Persona Natural con establecimiento comercial)						
g. Para Personas Naturales: Documento que acredite afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Será valido cualquiera de los siguientes: Copia de Certificación de afiliación Copia de Formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP Copia de Recibo de pago. Documentos expedidos con antelación máxima de TREINTA (30) DÍAS al inicio de la orden contractual.						
h. Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la Persona Natural o del representante Legal de Persona Jurídica						
i. Formato Único Hoja de Vida publicado en www.unal.edu.co/gerencia_finad/servicios/docs/Hoja_de_Vida_PJ.pdf , firmado por el representante legal y acompañado de los documentos soporte de la información consignada. (ANEXO 3)						
j. Formato Datos Básicos para Creación de Terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado. Publicado en www.unal.edu.co/gerencia_finad/servicios (Anexo 4)						
7. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
La Oferta debe ser radicada fisicamente en la oficina de la Asistencia Administrativa del Departamento de Lenguas Extranjeras, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Edificio No.231 - Facultad de Ciencias Humanas, Cra. 30 No. 45 - 03 Bogotá D.C.						
8. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL				28 Día	6 Mes	2010 Año
				HORA 4:00 PM		

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA		
Ítem a evaluar (a)	Orden de	Ponderación
Experiencia	2	20%
Garantía de Fabricación	3	10%
Otro: (Tiempo de reposición de equipos averiados o en mal estado)	4	10%
Oferta Económica	1	50%
Total (%)		Suma = 100%

9, DE HABILITACIÓN	Requerimientos Técnicos	SE DEBE DAR EXTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN Y REQUERIMIENTOS DEL ANEXO No. 1A CONDICIONES DE EVALUACION DE LOS ASPECTOS TECNICOS DE LA PROPUESTA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
	Documentos de la oferta	La oferta deberá contener TODOS los documentos descritos en el numeral 6 de la presente invitación. Estos documentos no serán subsanados en cuanto a su presentación, sin embargo podrán ser subsanados en cuanto a su contenido, a solicitud de la Unidad Admisnitrativa de la Fac. Agronomía	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
	Certificaciones de Experiencia	Con el objeto de verificar la experiencia, el OFERENTE, debe incluir minimo (3) certificaciones sobre el cumplimiento de contratos cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, ejecutados en Colombia en los últimos tres (3) años. Los documentos que soporten la información relacionada con estos contratos deberán acreditar: nombre del contratante; nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación; nombre del contratista; objeto del contrato; fechas contractuales; valor total facturado incluido el IVA, modalidad de contratación.	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
9,1 ADICIONALES	Experiencia: certificaciones que acrediten experiencia en contratos de similar objeto.	Se asignaran Veinte (20) puntos máximo: La evaluación de la experiencia se calificará a partir de la cuarta certificación, teniendo en cuenta las 3 certificaciones requeridas como criterio de habilitación . El oferente podrá aportar un máximo de diez certificaciones de años diferentes. Al oferente cuyas certificaciones sumadas presenten el valor más alto (teniendo en cuenta las certificaciones exigidas como criterio de habilitación), se le asignarán los veinte (20)puntos y las demás en forma proporcional por regla de tres simple.	20 PUNTOS MÁXIMO	
	Garantía por defecto de fabricación o materia prima	Se otorgarán diez (10) puntos a la propuesta que ofrezca mayor tiempo de garantía comercial de los elementos, contada en años. Las demás se calificarán proporcionalmente por regla de tres simple.	10 PUNTOS MÁXIMO	
	Tiempo de reposición de equipos averiados o en mal estado	El Oferente deberá relacionar en su propuesta el tiempo que tardará el cambio de los bienes que resulten en mal estado o imperfectos, contado en días. Se otorgarán diez (10) puntos a la propuesta que ofrezca menor tiempo de reposición. Las demás se calificarán proporcionalmente por regla de tres simple. De todas formas el Contratista debe dejar instalado un equipo de similares características mientras se realiza la reposición, lo cual debe quedar escrito en la propuesta.	10 PUNTOS MÁXIMO	
9,2 ECONÓMICOS	Oferta económica: La oferta económica deberá presentarse en pesos colombianos. No se reciben ofertas con valores en centavos. La oferta no puede superar el valor de la Disponibilidad Presupuestal so pena de ser rechazada la oferta. Ver Anexo 1B	Se asignaran sesenta (60) puntos a la oferta que presente el menor valor en pesos y a las demás en forma proporcional por regla de tres simple.	60 PUNTOS MÁXIMO	
TOTAL			100 PUNTOS	

NOTA: La Universidad Nacional de Colombia efectuara como correcciones aritméticas las originadas por las operaciones aritméticas a que haya lugar en el formulario, en particular las siguientes: 1. Las sumatorias parciales, 2. La totalización de sumatorias, 3. La suma del costo total de la oferta, 4. El ajuste al peso. Realizada la corrección aritmética y verificados los requisitos anteriores

10. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: A. El proveedor se compromete a suministrar bienes de optima calidad, conforme a lo solicitado en estos términos, dentro de los plazos convenidos, de acuerdo con su propuesta técnica. B. Sustituir los bienes que resulten defectuosos por calidad o cualquier otro motivo, dentro de los plazos establecidos en su oferta técnica.		
11. GARANTIAS: La Universidad exigirá al oferente (según sea el caso) seleccionado constituir por su cuenta y favor de la Universidad una póliza con los siguientes amparos: 1. Amparo de Calidad del bien o servicio: en cuantía mínima equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la orden contractual o contrato y con vigencia igual al plazo de la misma (o) y seis (6) meses mas. 2. Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas: en cuantía mínima equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la orden contractual o contrato y con vigencia igual al plazo de la misma (o) y seis (6) meses mas. 3. Correcto funcionamiento de los equipos por cuantía mínima equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la orden contractual o contrato y con vigencia como mínimo de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de los equipos. 4. Amparo de provisión de repuestos y accesorios: por cuantía mínima equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la orden contractual o contrato y con vigencia igual a tres (3) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes.		
12. CAUSALES DE RECHAZO: 1. NO ofrecer lo especificado en el numeral 3; No presentar los documentos del numeral 6; 3. Que la oferta económica supere la disponibilidad presupuestal, 4. No allegar en el plazo estipulado las aclaraciones requeridas por la Universidad. 5 No cumplir con lo especificado en los numerales 9 (REQUISITOS DE HABILITACION) , 9,1 y 9,2 (REQUISITOS ADICIONALES).		
La presente invitación no da lugar a licitación ni a concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la Universidad Nacional de Colombia, en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto, no la obliga a contratar.		
13. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA U.N.		
Nombre Responsable	Dora Marlen Tacha	
Cargo	Especialista en Gerencia Administrativa y Financiera.	
Dependencia	Departamento de Lenguas Extranjeras	
Correo electrónico	Dora Marlen Tacha R <dmrtachar@unal.edu.co>	
Tel. (Ext.)	16783	
Ubicación Dependencia		Original firmado por Martha Martinez Acosta.
	CRA. 30 No. 45 - 03 Bogotá D.C.	FIRMA DEL RESPONSABLE
Nota: ANEXOS 1A y 1B, ANEXOS 2, 3 Y 4		